

BUENOS AIRES - SAN NICOLAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

EL Juzgado Civil y Comercial Nº 4 - Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Margarita Pitaluga en autos: SCIARRA, FRANCISCO s/Sucesión ab-intestato y acumulados PITALUGA, MARGARITA s/Sucesión ab-intestato; Expte. Nº 6.502-2016. San Nicolás, Marzo de 2.021. Nota: El presente edicto se publicará por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe. Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>. Su código de verificación es: HH4UD2.

\$ 45 443652 Abr. 16

CÓRDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Jueza Vinti Ángela María del Juzg de 1º Inst. en lo Civ. Com. de 28 Nom. de la ciudad de Córdoba Capital en los autos: "FERRERO, DIEGO ALEJANDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE 6052442)" ha dictado los siguientes decretos: "CORDOBA, 25/09/2020.(...) Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. (...)Cítese y emplácese en carácter de demandado a Adami Gilfioni Giovanni, Adami Giuseppe Giovanni Oreste, Adami Federico o Federica Delasear y Adami Cesar para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (...)"Fdo: VINTI, Ángela María (Jueza); ELLERMAN, Iván (Secretario).

OTRO DECRETO: CORDOBA, 30/10/2020. (...) téngase presente las distintas versiones de los nombres de los demandados, como ADAMI, CÉSAR o CESAR; ADAMI, GILFIORI GEOVANNI o GILFIONI GIOVANNI; ADAMI, GUISEPPE GEOVANNI ORESTE o GIUSEPPE GIOVANI ORESTE y ADAMI FEDERICO DELASEAR o FEDERICA DELASEAR. Fdo: VERA, Alejandro Orlando.

OTRO DECRETO: "CORDOBA, 31/03/2021. (...) Atento el fallecimiento denunciado del codemandado Sr. Cesar Adami L.E. 2.110.788 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del mismo a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo: Garrido, Marcela Blanca Esther; Vinti, Ángela María.

El inmueble usucapido es: LOTE DE TERRENO ubicado en el Dpto Capital, Barrio Ferreyra

designado como LOTE 83 manzana S/D -ex parcela 29- según plano de mensura EXPTE 90647/14, Inscripto en RGP Mat. 1.730.732; situado en Suburbios Sud del Municipio de ésta Ciudad de Córdoba y que consta de ciento treinta metros cinco centímetros de frente de Este a Oeste, por doscientos sesenta metros cinco centímetros de fondo de Norte a Sud, lindando: al Norte con terreno de Antonio Martínez; al Sud con de Dionisio Peralta hoy de Domingo López, al Este con de Bartolomé Nebbia y al Oeste con de Felipe Vega hoy sus herederos.

\$ 52,50 444603 Abr. 16 Abr. 22
